



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios para disponer de un mecanismo que permita la evaluación psicofísica anual de todo el personal policial en actividad a los fines de:

- 1) detectar trastornos psíquicos o emocionales para prevenir hechos de suicidio;
- 2) determinar su idoneidad para el uso de armas; y,
- 3) acceder a información que permita trabajar en la prevención en materia de salud mental.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Profunda preocupación está generando en la familia policial la situación de numerosos efectivos que atraviesan situaciones de depresión, angustia y otros cuadros similares.

Un dato que no debe perderse de vista es que, en el período comprendido entre octubre 2021 y febrero de 2022, ocho efectivos policiales se han quitado la vida, situación que nos interpela sobre si los mismos estaban en condiciones psicológicas de portar un arma.

El personal policial está sometido no solo al stress que padece cada santafesino, ante la compleja situación que toca vivir, sino que en muchos casos se encuentran alejados a cientos de kilómetros de su familia y de sus centros de vida a quienes pueden ver de vez en cuando y tras horas y horas de "hacer dedo" en las rutas y autopistas de nuestra provincia; no es un dato desconocido que en los últimos años la mayor parte de los jóvenes policías provienen del norte y centro provincial los cuales, tras una breve instrucción, son provistos de un arma y lanzados a la calle de ciudades del sur provincial -ajenas a la idiosincrasia de sus pueblos de origen- las cuales padecen una violencia inusitada y con un componente narco que solo los cómplices disimulan o edulcoran con teorías progresistas/garantistas.

No se trata de una preocupación nueva al respecto; ya el 21 de febrero de 2022 y ante la ola de suicidios entre el personal policial presenté el proyecto de comunicación nº 46574 a los fines que se informe 1) la cantidad de efectivos policiales con licencia psiquiátrica; 2) promedio de días de esas licencias; y, 3) protocolo de actuación entre la finalización de la licencia psiquiátrica y la entrega de arma al efectivo policial.

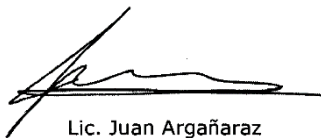
Lo cierto es que sigo recibiendo quejas y malestar por parte del personal



policial que me hace saber del difícil acceso a la atención psiquiátrica y de las fuertes presiones que reciben en cuanto a acortar las licencias que disponen.

El ataque que desde hace varios años viene soportando la institución policial ha convertido hoy a esta noble profesión en una actividad devaluada, donde lamentablemente sus trabajadores son expuestos a condiciones muchas veces inaceptables, no son cuidados por el estado y, ante dificultades o problemas de salud son ninguneados. No es casual que no exista ninguna otra profesión en nuestra provincia que, durante el último año, tenga la cantidad de suicidios como los que debió afrontar la familia policial.

Ante esta insostenible situación y por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial